

NAZCAMAR S.A

Manta, 10 de Abril /2007

Señores Socios:

NAZCAMAR S.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, me permito informar las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2006 y que son de su completo conocimiento.

Comunico a usted, que revisando el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2006 de la CIA. NAZCAMAR S.A. nos podemos dar cuenta que no ha tenido ningún movimiento.

El motivo por el cual se dejo sin movimiento a esta Compañía, es debido a que sus accionistas por un sinnúmero de inconvenientes ajenos a su voluntad no pudieron comenzar a realizar movimientos de acuerdo con lo que dicta la ley de Compañías vigentes.

Los Estados Financieros están a la disposición de ustedes en el departamento financiero.

Sin otro particular, suscribo



Sra. CPA .María Rodríguez de Cuenca

COMISARIO



18 NOV. 2008